

13:30 - Clausura Oficial de las VII JORNADAS LABORALES DE LANZAROTE a cargo de Don Andrés Barreto Concepción, graduado social y vicepresidente de la Asociación Canaria de Iuslaboralistas y otras autoridades judiciales y administrativas del Gobierno de Canarias.

INSCRIPCIÓN:

Deberá efectuarse la preinscripción previa a través del formulario disponible en la página web de la Asociación Canaria de Iuslaboralistas: www.iuslaboralistas.com y también el ingreso del precio que se indica de la cuenta, que también se indica a continuación.

Precio:

- 60 €: Abogados y Graduados Sociales colegiados en Lanzarote y estudiantes.

- 100 €: resto

Abonar en el siguiente nº cuenta bancaria: ES03 0030 3386 97 0001954271 (indicar nombre y apellidos). Aforo limitado. Fecha límite para el ingreso, 5 de octubre de 2016.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Hotel Meliá - Salinas (****), Avda. Islas Canarias s/n - Costa Tegui (Tegui) de Lanzarote.

Precio especial, más económico, alojamiento con desayuno incluido, para asistentes a las Jornadas. Deberán contactar con el Hotel, preferiblemente, a través del siguiente correo electrónico:

Correo electrónico: reservas.melia.salinas@melia.com
Teléfono Reservas: 928 - 590 040

MÁS INFORMACIÓN:

Website oficial de las jornadas.

<http://www.iuslaboralistas.com/>

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PREMIO MANUEL RAMÓN ALARCÓN CARACUEL

Se podrán presentar comunicaciones de materias laborales y de Seguridad Social relacionadas, con los temas tratados en las presentes jornadas laborales,

siendo requisito imprescindible formalizar la inscripción en las jornadas.

Las comunicaciones deberán tener una extensión, entre quince (15) y veinte (20) páginas, formato DIN A4, interlineado simple, letra Georgia, 12, incluyendo resumen de no más de 150 palabras.

Las comunicaciones serán valoradas por el Comité Científico designado por el órgano rector de la Asociación Canaria de Iuslaboralistas, que decidirá aquellas que serán objeto de publicación en la página web de la Asociación Canaria de Iuslaboralistas.

Igualmente decidirá el otorgamiento del **premio especial "Manuel Ramón Alarcón Caracuel", a la comunicación mejor valorada, cuyo autor/a recibirá la cantidad de 500 euros.**

La presentación de comunicaciones podrá realizarse, como máximo, hasta el 3 de octubre de 2017, dirigiéndolas al siguiente correo electrónico: barretocon@hotmail.com. Se detallan las Bases del Premio Manuel Ramón Alarcón Caracuel, a la mejor comunicación, en la página web www.iuslaboralistas.com

DIRECCIÓN DE LAS JORNADAS:

Dª Gloria Poyatos I Matas, presidenta Asociación Canaria de Iuslaboralistas.

ORGANIZA:

ASOCIACIÓN CANARIA DE IUSLABORALISTAS.

COLABORAN:

GOBIERNO DE CANARIAS, a través de la Consejería de Presidencia Justicia e Igualdad.

JUECES PARA LA DEMOCRACIA.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE.

ILUSTRE COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE LANZAROTE.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LANZAROTE.

CÁMARA DE COMERCIO DE LANZAROTE.

EXCMO. AYUNTAMIENTO TEGUISE.

EDITORIAL TIRANT LO BLANCH.

CABRERA MEDINA.



ASOCIACIÓN CANARIA IUSLABORALISTA DE LANZAROTE



VII JORNADAS LABORALES DE LANZAROTE

DERECHO SOCIAL Y COLECTIVOS VULNERABLES

5-6 DE OCTUBRE DE 2017



ASOCIACIÓN CANARIA IUSLABORALISTA DE LANZAROTE

PROGRAMA

JUEVES 5 DE OCTUBRE 2017

9:15 - Entrega de material.

9:30 - Presentación de las **VII JORNADAS LABORALES DE LANZAROTE** a cargo del Excmo. Sr. Don José Miguel Barragán, Consejero de Presidencia Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias; Excmo. Sr. Don Antonio Doeste, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias; Excmo. Sr. Don Pedro San Ginés, Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote; Don Oswaldo Betancort García, Alcalde de Tegui; D^a Lourdes Rodríguez, Presidenta del Iltre. Colegio de Graduados Sociales de Lanzarote; Don Carlos Viñas, Decano del Iltre. Colegio de Abogados de Lanzarote; Don Manuel Poyato, representante de la Cámara de Comercio de Lanzarote e Ilma. Sra. D^a Glòria Poyatos Matas, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Las Palmas y Presidenta de la Asociación Canaria de Iuslaboralistas y otras autoridades.

10:00 - **POENCIA:**

"TJUE y TS ante la igualdad de trato por temporalidad o parcialidad del trabajo"

Ponente: Ilmo. Excmo. Sr. Antonio Sempere Navarro, magistrado de la Sala Social del Tribunal Supremo.
Dinamizadora: D^a Estella Marrero Sánchez, magistrada sustituta del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

11:30 - Debate.
12:00 - Pausa / Café.
12:30 - **POENCIA.**

"Fenómenos interpositivos en el mercado de Trabajo. Contratas, subcontratas y figuras afines. Empresas multiservicios. Externalizaciones y reversiones."

Ponente: Ilmo. Sr. Don Miquel Falguera i Baró, magistrado especialista del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.

Dinamizadora: Excmo. Sra. D^a Rosa M^a Virolés Piñol, magistrada de la Sala Social del Tribunal Supremo.

13:30 - Debate.
14:00 - Pausa / Comida
16:00 - **POENCIA:**

"Trabajadores/as perceptores/as de prestaciones no contributivas, prestaciones y subsidios por desempleo. Linderos del procedimiento sancionador. Cobros indebidos y extinciones de derechos."

Ponente: Excmo. Sr. Sebastián Moralo Gallego magistrado de la Sala Social del Tribunal Supremo.

Dinamizador: Ilmo. Sr. Don Humberto Guadalupe Hernández, magistrado de la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Las Palmas).

17:00 - Debate.
17:30 - Pausa / Café.
18:00 - **POENCIA:**

"Prevención de riesgos laborales. Responsabilidad empresarial. Riesgos psicosociales (estrés, acoso, burnout). Trabajos penosos y de alto riesgo. Amianto. Enfermedades profesionales."

Ponente: Don Cristóbal Molina Navarrete catedrático de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social de Jaén.
Dinamizador: Excmo. Sr. Don Jordi Agustí Juliá, magistrado sala Social Tribunal Supremo.

19:00 - Debate.
19:30 - Fin de las intervenciones del jueves 5 de Octubre 2017.

VIERNES 6 DE OCTUBRE 2017

10:00 - **MICROINTERVENCIONES Y DEBATE sobre Las últimas materias controvertidas dentro de la Rama Social del derecho, con la participación colectiva de los siguientes ponentes:**

-Ilmo. Excmo. Sr. Antonio Sempere Navarro, magistrado de la Sala Social del Tribunal Supremo.

-Excmo. Sra. D^a María Luisa Segoviano Asturuaga, magistrada de la Sala Social del Tribunal Supremo.

-Don Joan Agustí Maragall, magistrado especialista del juzgado de lo social n^o 33 de Barcelona.

-Excmo. Sr. Sebastián Moralo Gallego magistrado de la Sala Social del Tribunal Supremo.

-Ilmo. Sr. Don Humberto Guadalupe Hernández, magistrado de la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Las Palmas).

-Don Cristóbal Molina Navarrete catedrático de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social de Jaén.

-Excmo. Sr. Don Jordi Agustí Juliá, magistrado sala Social Tribunal Supremo.

-Ilmo. Sr. Don Miquel Falguera i Baró, magistrado especialista.

del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.

-Excmo. Sra. D^a Rosa M^a Virolés Piñol, magistrada de la Sala Social del Tribunal Supremo.

Moderadora: Ilma. Sra. D^a Glòria Poyatos I Matas, Magistrada y presidenta de la Asociación Canaria de Iuslaboralistas.

11:30 - Pausa / Café.

12:00 - **POENCIA:**

"La mujer trabajadora en un mercado laboral que la discrimina. Prestaciones de género. Viudedad. Conciliación de la vida laboral personal y familiar. Protección frente al despido"

Ponente: Excmo. Sra. D^a María Luisa Segoviano Asturuaga, magistrada de la Sala Social del Tribunal Supremo.

Dinamizador: Don Joan Agustí Maragall, magistrado especialista del juzgado de lo social n^o 33 de Barcelona.

13:00 - Debate.